Señor
Iván Bacuilima.

Gerente de la Compañía Rumiñahui Gerum S.A
Ciudad.

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy Miércoles 29 de Noviembre de 2017, entre los señores CEDENTE: Sra. María Isaura Sumba Tenesaca y su cónyuge Sr. Manuel Asunción Narváez Enríquez accionistas de la Compañía de Taxis Rumiñahui GERUM S.A, teniendo a su haber una acción del valor de \$30.00 (treinta dólares) cada una; y por otra el CESIONARIO: Daniel Mauricio Carangui Pacheco.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDENTE a favor de Daniel Mauricio Carangui Pacheco, una acción, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por medio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr. Manuel Asunción Narváez E.

Hanul D otaros

Ci. 010107700-6

CEDENTE

Journ Sunta Sra. María Isaura Sumba T.

Ci. 010174007-4

FIRMA DELCONYUGE DEL

Sr. Daniel Mauricio Carangui Pacheco Ci. 010514220-2

CESIONARIO

















